

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º DE BACHILLERATO FÍSICA Y QUÍMICA

8.1 PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

8.1.1 EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación de las evaluaciones y finales las obtendremos de la siguiente manera:

60% de los estándares básicos
30% de los estándares intermedios
10% de los estándares avanzados

Para aprobar es necesario sacar una nota mínima de 5 puntos.

8.1.2 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria de esta materia consistirá en una serie de ejercicios que se harán en clase y versarán sobre los estándares de aprendizaje no superados y serán evaluados con diferentes herramientas acordes con el alumno y los estándares suspensos.

8.1.3 EVALUACIÓN ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Debido a la dificultad añadida de no tener ya los alumnos clases presenciales de esta materia, se pondrá en marcha un aula virtual en Google Classroom en la que se colgarán vídeos explicativos de todos los conceptos y a la cual tendrán acceso todos los alumnos con la materia pendiente.

La **evaluación ordinaria** se llevará a cabo separando las materias de Física y Química. Cada una de las partes se evaluará mediante la presentación de una serie de actividades en las que se trabajarán los estándares de aprendizaje de la materia y una prueba escrita también referida a los estándares de aprendizaje.

El 30% de la nota se deberá a las actividades presentadas y el 70 % restante a la prueba escrita.

Para obtener la nota media es necesario tener como mínimo un 3 en cada una de las partes.

La **evaluación extraordinaria** consistirá en una única prueba escrita, que incluya la Física y la Química, en la que se evaluarán los estándares de aprendizaje de la materia.

Para aprobar es necesario obtener un 5 o más en la media de los estándares.

8.2 DISTANCIA

8.2.1 EVALUACIÓN ORDINARIA

En este caso, nos limitaremos a la evaluación de los criterios básicos recogidos en la programación.

Para evaluarlos, se realizarán distintas actividades (cuestionarios, trabajos de investigación, ejercicios...) asociadas cada una de ellas a uno o varios de estos criterios. De esta manera, la nota asignada a la tarea será la que se le asigne al criterio o criterios trabajados.

Para aprobar, la nota obtenida de la media de todos los criterios trabajados debe ser igual o superior a 5.

8.2.2 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En este caso, se realizarán actividades online en las que se trabaje el criterio o los criterios básicos suspensos.

Con todos ellos, tanto los aprobados en la evaluación ordinaria como los que se trabajan en la extraordinaria, se obtendrá la media que debe ser igual o superior a 5 para aprobar la materia.

8.2.3 EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE

8.2.3.1 EVALUACIÓN ORDINARIA

En este caso, nos limitaremos a la evaluación de los criterios básicos recogidos en la programación.

Para evaluarlos, se realizarán distintas actividades (cuestionarios, trabajos de investigación, ejercicios...) asociadas cada una de ellas a uno o varios de estos criterios. De esta manera, la nota asignada a la tarea será la que se le asigne al criterio o criterios trabajados.

Para aprobar, la nota obtenida de la media de todos los criterios trabajados debe ser igual o superior a 5.

8.2.3.1 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En este caso, se realizarán actividades online en las que se trabaje el criterio o los criterios básicos suspensos.

Con todos ellos, tanto los aprobados en la evaluación ordinaria como los que se trabajan en la extraordinaria, se obtendrá la media que debe ser igual o superior a 5 para aprobar la materia.